

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	390801
Número de orden de compra a modificar:	122463

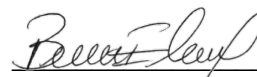
Entidad compradora:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Nombre del solicitante:	Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Proveedor:	UNIPLES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
Fecha:	2023-12-28 12:10:45

Detalle o justificación
<p>Se cancela la orden de compra 122463 teniendo en cuenta lo siguiente: Respetados señores de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para informarles que Uniples SAS no acepta la Orden de Compra No. 122463. Como ustedes saben, el numeral 11.47 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, establece que los proveedores pueden presentar una oferta en un evento, sin embargo, pueden No aceptar la Orden de Compra si no cuentan con disponibilidad de inventario. En este caso, Uniples SAS no cuenta con la disponibilidad de inventario necesaria ni cumple con los equipos para cumplir con los requisitos de la Orden de Compra. Por lo tanto, solicitamos que la entidad no tenga en cuenta nuestra propuesta.</p>

Firmado digitalmente por
Giovanny Mauricio Tarazona

Fecha: 2023.12.29 14:09:55 -05'00'
Nombre: Giovanny Bermúdez Tarazona Rector
Documento: 79.571.941



Firma de proveedor
Nombre: BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA
Documento: 43.600.007



Vo.Bo. Elverth Santos Romero
Vicerrector Administrativo y Financiero

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.571.941**

TARAZONA BERMUDEZ

APELLIDOS
GIOVANNY MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1973**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS IBRAHIM SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209997-M-0079571941-20100121 0020186376A 1 1150112807



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Consejo Superior Universitario

ACTA DE POSESIÓN

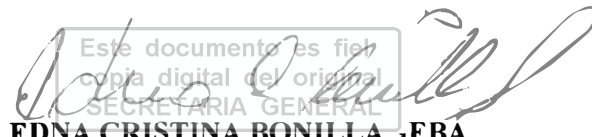
En la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), compareció el doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 79.571.941 de Bogotá, ante la presidenta del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas doctora EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, quien en atención a los dispuesto en la resolución No 015 de dos mil veintiuno (2021) del Consejo Superior Universitario, da posesión con las formalidades de Ley con el fin de que asuma en propiedad las funciones de RECTOR de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para un periodo institucional de cuatro (4) años que inicia el día de hoy primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) y culmina el treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Como se satisface con los requisitos, procedimientos y formalidades de rigor, EL POSESIONADO bajo la gravedad de juramento, promete cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades; así mismo, declara no encontrarse sujeto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley y los estatutos de la Universidad para el efecto.

Surtidas las formalidades, el Doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ asume de manera inmediata las funciones como RECTOR EN PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

En constancia se firma el primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

La Presidente,


Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Presidente del Consejo Superior
Delegada Alcaldesa de Bogotá

El posesionado,


Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ